

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



- I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Chiapas.
- II. Identificación del documento: Versión Pública de la solicitud de Constancia de Inscripción en el Registro forestal Nacional, con número de bitácora 07/BW-0274/08/16
- III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a domicilio particular; teléfono, correo electrónico; nombre y firma de terceros; páginas que la conforman: Páginas 1.
- IV. Fundamento Legal: La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. Firma del titular: Amado Ríos Valdez
- VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017; número del acta de sesión de Comité: Mediante la resolución contenida en el Acta No. 02/2017.

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO N° 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/5238/16

BITÁCORA: 07/BW-0274/08/16

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 08 de Septiembre de 2016



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

C. MARÍA GUADALUPE GARCÍA ARIAS
REPRESENTANTE LEGAL DE
PROTEAK UNO S.A.B. DE C.V.

MUNICIPIO DE CENTRO; TABASCO



Me refiero a su solicitud recibida con fecha 30 de agosto de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso de Plantación Forestal Comercial que fue registrado a su favor.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción II de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 03 de diciembre de 2013, el Aviso de Plantación Forestal Comercial, integrado en el **LIBRO CHIS, TIPO FI, VOLUMEN 23, NÚMERO 11, AÑO 13**, del (los) predio (s) y su respectivo código de identificación **Predios Fusionados (El Establo, Rancho El Establo, Quinta y Las Vegas de Cahoacán)** formando una sola unidad de **35.167 Has.**, **F-07-089-EST-001/13**; ubicada en el Municipio de **TAPACHULA**; registrado mediante Oficio Número **DF/SGPA/UARRN/4885/2013**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL
AMADORÍOS VALDEZ CHIAPAS

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. C. Jorge Constantino Kanter.- Delegado Federal de la PROFEPA.- Ciudad.-jconstantino@profepa.gob.mx

AR/VICEGICAS/MAYAO